

EL DIA MARTES 14 de DICIEMBRE DE 1971

Bajo la presidencia del señor General de División EP Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: Dr. Luis Ulloa Sánchez, R.P. Armando Nieto Vélez, Dra. Ella Dunbar Temple, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez Haque, Dr. Guillermo Durand Flórez, señor José Fernández Pinillos, Dr. Tomás Catanzaro y Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario, se abrió la sesión, siendo las 5.30 p.m. No asistieron el General Luis Vignes Rodríguez, por prescripción médica, el Dr. Alberto Tauro del Pino y el Dr. José Agustín de la Puente Candamo con licencia, el General Felipe de la Barra, Dr. Guillermo Lohmann Villena y Dr. Gustavo Bacacorzo con aviso, y el Dr. Aurelio Miró Quesada por viaje.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior N° 137 del martes 7 de diciembre de 1971, que fué aprobada sin observaciones.

A continuación, el Secretario dió lectura a los siguientes documentos:

- Del señor Ministro del Interior poniendo a disposición de la Comisión Nacional el documento original inédito del Capitán de Navío Germán Stiglich, titulado "El Sol de Ayacucho en 100 años", para que determine el valor histórico y la posibilidad de su publicación, debiendo devolverse al Ministerio una vez utilizado por haberle sido entregado en calidad de préstamo por su propietario el Dr. Ramón Fajardo. El señor Presidente manifestó que sobre este documento habló personalmente con el General Pedro Richter Prada, quien le ofreció hacer el estudio pertinente para aquilatar el valor histórico de la obra y ver la posibilidad de su publicación como "estudio histórico" con los fondos pertinentes. Ecomendó dicho estudio al Comité de Documentos.

- Del Presidente del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú invitando a la actuación de clausura del Ciclo de Conferencias del año, organizado por esa Institución y el Instituto "Libertador Ramón Castilla" en homenaje al Sesquicentenario de nuestra independencia, para el día 17 del presente en el Salón de Actos de dicho Centro.- Se acordó agradecer.

- De la Oficina Nacional de Administración de Personal de la Presidencia de la República, transcribiendo la Resolución N° 4015 de 18 de noviembre último por la que se ordena el pago por concepto de compensación vacacional por record trunco por el período de trabajo comprendido entre el primero de enero y el nueve de julio de 1971, fecha de la cancelación de su contrato como empleada de la Comisión Nacional, a doña Hilda de Lama Gafau. Pasó al Comité de Economía para el trámite correspondiente.

INFORMES ORALES:

- El señor Presidente manifestó haber fallecido en esta Capital el Dr. Pedro Ugarteche Tizón, quien fuera un destacado diplomático, Asesor de la Comisión Nacional, escritor y periodista,

habiendo prestado importantes servicios al país, especialmente en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Solicitó un minuto de silencio en homenaje póstumo a su memoria, que fué guardado por los asistentes puestos de pié. A solicitud del Dr. Núñez Hague se acordó pasar una nota de pésame a la viuda del extinto, señora Catalina Miranda de Ugarteche.

- La Dra. Temple manifestó asimismo haber fallecido en esta Capital el Dr. José Miguel Vélez Picaso, quien fuera distinguido intelectual, académico y periodista. El presidente solicitó un minuto de silencio, que fué guardado por los asistentes puestos de pié. E. R.P. Nieto Vélez agradeció este homenaje en nombre de la familia. Se acordó pasar una nota de pésame a la viuda del extinto.

- El Presidente solicitó la aprobación del Horario de Verano para el año 1972. Sugirió que éste fuera de 8.30 hs. a 13.30 hs. los días lunes, miércoles, jueves y viernes; y de 8.30 hs. a 13.00 hs. y de 15.30 hs. a 18.30 hs. los días martes que celebra sus sesiones la Comisión Nacional. Puesto al voto fué aprobado.

Informó que el día de hoy se llevó a cabo en la Casa Nacional de Moneda la ceremonia conmemorativa en homenaje al 150 aniversario de la creación del Banco de Emisión, cuyo discurso de orden estuvo a cargo del Dr. Durand Flórez. Dijo haber asistido el Embajador de la Argentina, señor Juan Carlos de Marchi, el Presidente del Banco Central de Reserva Dr. Emilio Barreto y otras personalidades que enaltecieron dicha ceremonia. Felicizó al Dr. Durand por sub brillante discurso y pidió un voto de aplauso, que fué acordado por unanimidad. El Dr. Durand Flórez agradeció esta atención.

El señor Presidente informó de la visita efectuada a la ciudad de Ayacucho, en la que estuvo acompañado de los doctores Lohmann, Núñez, Durand, y Ulloa y de los asesores Tnts. Coronales Carrera y Naranjo y Velazco Aragón. Que la ceremonia en la Pampa de la Quinua escenificando la batalla de Ayacucho fué un espectáculo excepcional, habiendo estado representada por los escolares de esa circunscripción en un número superior a los 2,400, vestidos todos con los uniformes militares de la época y bajo la dirección del Sacerdote José Cavero que también hizo de maestro de ceremonias.

Que aparte de la comitiva oficial estuvieron presentes algunos Embajadores de los países vecinos especialmente invitados y cerca de 30,000 espectadores, comparable en su opinión con la fiesta del Inti Raymi del Cuzco. El Dr. Durand Flórez solicitó se cursara una nota de felicitación al señor Ministro de Educación por la actuación excepcional de los escolares ayacuchanos.- Acordado.

El señor Presidente manifestó que su visita a la ciudad de Ayacucho estuvo dedicada al estudio del anteproyecto del Plan que debe presentar la Comisión Nacional al Supremo gobierno, habiendo hecho un bosquejo de las obras a realizarse, entre las que están; el HOTEL DE TURISTAS que debe ampliarse por contar con terrenos adyacentes; el MUSEO HISTORICO REGIONAL que debe remodelarse; el

CONVENTO DE SAN FRANCISCO que actualmente cumple funciones de Iglesia, Escuela Parroquial y la Biblioteca Pública, que puede ampliarse porque tiene más de 7,000 m².; el CONVENTO DE SANTA TERESA que posee valiosas pinturas coloniales puede ampliarse a fin de impulsar la actividad cultural ayacuchana; la IGLESIA de SAN CRISTOBAL que puede ampliarse en beneficio de la Universidad Católica de Huamanga; el ARCO DE LA INDEPENDENCIA que lleva las inscripciones alusivas de la Jura de la Independencia por el General Arenales y de la victoria de Ayacucho, podrían ser esculpidas en bronce, en bajo relieve, dado el valor histórico de estos acontecimientos; el CONVENTO MERCEDARIO que sería restaurado y ampliado para aumentar el número de aulas de la Escuela que funciona en dicho Convento; el CONVENTO DE SANTA CLARA que es factible su restauración y ampliación para convertirlo en Escuela Primaria de Mujeres y de Bazar para la venta de objetos de industria del hogar; el COLEGIO SAN RAMON en donde funciona la Escuela Normal departamental que podría incluir una Escuela de Aplicación; el CORREO CENTRAL ubicado a inmediaciones del Convento de Santo Domingo que podría trasladarse a un ambiente más adecuado en la Plaza de Armas; la EXPOSICION DE ARTESANIAS que se encuentra aglomerada en unas pocas tiendas de los portales de la Plaza de Armas, se hace necesario su renovación para devolver a la Plaza toda su majestad; y la HACIENDA DE LAS TINAJERAS que merece arreglarse para destinarlo a un Club Social, a la Casa del Maestro, a la Casa de la Cultura, a la Escuela Regional de Bellas Artes o para cualquiera otra finalidad cultural de acuerdo con el plan general de restauración que aprueba el Supremo Gobierno.

Se refirió luego el señor Presidente al evento que se llevará a cabo el 9 de diciembre de 1974 en la Pampa de La Quinua. Dijo que este acto conmemorativo contará con la asistencia de los países americanos que acreditarán misiones especiales, muchos de los cuales vendrán con delegaciones de Cadetes, y que la celebración de la Batalla de Ayacucho será la obra cumbre de la Comisión Nacional.

Con este objeto, dijo, se está preparando un anteproyecto del Plan Ayacucho que debe estar aprobado por la Comisión Nacional a más tardar a fines del presente año. Es de opinión, que las delegaciones de Cadetes se concentren en el aeropuerto de Pisco o en el aeropuerto Internacional del Callao a fin de trasladarlos en sus propios aviones directamente a la Pampa de La Quinua, para luego regresar ese mismo día a la Capital o permanecer varios días si se arreglan las condiciones de alojamiento.

Que para el efecto se hace necesario la construcción de la carretera de la ciudad de Ayacucho a la Pampa de la Quinua distante unos 34 Km. pasando por el Cuartel y el Aeropuerto.

Que la llamada carretera Ruta de los Libertadores que pasa por las punas de Castrovirreyna, de Choclococha y Orcocochoa debe modificar su trazo en algunos sectores, para hacerla menos peligrosa. Dijo que conviene solicitar al Gobierno la construcción de una nueva carretera siguiendo el curso del río Pisco.

Sugirió la publicación de un folleto informativo del anteproyecto del Plan Ayacucho, en donde se dará a conocer el término general de las obras a realizarse en los años 1972, 1973 y 1974.

El Dr. Núñez Hague manifestó que el programa esbozado por el señor Presidente era sumamente interesante. Estimó conveniente convocar a un Forum para convertir a la ciudad de Ayacucho en un centro de atracción turística, creándose así el cinturón turístico nacional, que sería: Lima, Ica, Arequipa, Puno, Cuzco, Huancaavelica, Apurímac, Ayacucho, Huancayo, Ancash y Lima, y así justificar las obras que se proyectan hacer.

El señor Presidente manifestó que Ayacucho era una ciudad casi en ruinas, que las obras proyectadas habría que recomendarlas al Supremo Gobierno previo estudio.

El Dr. Durand Flórez manifestó que el debate de este asunto era prematuro por no tener los antecedentes para discutirlo, contestándole el señor Presidente que por eso se estaba preparando la información conveniente para el Plan Ayacucho con la debida anticipación.

Manifestó el señor Presidente que los Tntes. Coroneles Abel Carrera Naranjo y Alcides Velazco Aragón viajarán nuevamente a la ciudad de Ayacucho en el curso de la semana para completar el estudio de las obras proyectadas. Sugirió la conveniencia de nombrarse una comisión, que estaría compuesta por el Rvdo. Padre Nieto Vélez, Dr. Denegri y Dr. Durand Flórez, para que estudiaran el anteproyecto que se estaba preparando, a fin de someterlo a consideración de la Comisión Nacional para su aprobación, para que esté en manos del público el 15 de enero. Puesto al voto fué aprobada la comisión que viajará a la ciudad de Ayacucho.

El señor Presidente manifestó haber sostenido una conversación telefónica con el Prefecto del Cuzco, quien le informó haber llegado el busto de Túpac Amaru que será colocado en Tinta y no en Tungasuca por existir en esa ciudad un monumento; habiendo pedido confirmación el Prefecto sobre el viaje de la Comisión al Cuzco, el número de personas que lo integrarán y sobre el envío de las maquetas del último concurso del monumento de Túpac Amaru. Dijo que sobre el viaje ya se había tomado un acuerdo en la sesión anterior de postergarlo hasta una oportunidad más apropiada.

- El Dr. Ponz Muzzo manifestó que no procedía enviar las maquetas por cuanto el concurso estaba terminado.- El señor Presidente dijo que debe escucharse sus opiniones que pueden ser muy valiosas.- La Dra. Temple manifestó que debe procederse con mucho cuidado por haber asuntos jurídicos que deben contemplarse detenidamente y que por ser gentiles y corteses se corría el riesgo de comprometer el prestigio de la Comisión Nacional. Que no estaba de acuerdo en enviar las maquetas al Cuzco. Dijo que no se puede aceptar imposiciones porque se socava el prestigio de la Comisión y que corresponde buscar una solución más honrosa que nos permita corregir nuestros acuerdos. El señor Fernández Piniellos manifestó que no podríamos disponer como propietarios de

estas maquetas y que si las quieren en el Cuzco, pueden pedir las directamente a sus autores, porque la remisión por nuestra cuenta daría lugar a una serie de críticas que no tiene por qué aceptar la Comisión Nacional ni los concursantes que son ajenos a estos incidentes.

La Dra. Temple sugirió devolver a los interesados las maquetas para que hagan de ellas lo que crean conveniente a sus intereses y que cualquier situación posterior será de su exclusiva responsabilidad. El Dr. Catanzaro se pronunció en el sentido de que las pidan directamente a sus propietarios, salvando así nuestra responsabilidad. El Dr. Pons Muzzo manifestó que al enviarse al Cuzco estas maquetas estábamos aceptando la revisión de los acuerdos de la Comisión Nacional, por estar subordinándonos al Comité Departamental que está en segunda instancia de la Comisión Nacional. La Dra. Temple dijo que la autoridad máxima era la Comisión Nacional, que ha dado un fallo inapelable; y reiteró sus anteriores observaciones.

El señor Presidente dijo que no estábamos en contra del criterio jurídico; lo que se trataba era simplemente de escuchar las opiniones del Comité Departamental y buscar una solución funcional y armónica. El Dr. Catanzaro expresó que el asunto era una cuestión terminada, ya que se pagó los cien mil soles al ganador y hemos escuchado al pueblo del Cuzco que nos ha puesto en una situación delicada. El Dr. Ullos manifestó que la renuncia a la ejecución del monumento se ha debido únicamente al descontento del pueblo del Cuzco, y está de acuerdo en que la Comisión Nacional se pronuncie por el 2º o por el 3º premio, que inclusive han sido pagados.- El Dr. Durand Flórez expresó que habiéndose pagado un 2º y un 3º premio, tal como se establece en las bases del concurso, la cuestión jurídica ha variado fundamentalmente, pudiendo la Comisión pronunciarse por cualquiera de ellos.

Agotado el debate, la Dra. Temple presentó tres planteamientos; 1) no mandar las maquetas al Cuzco; 2) Someter a la consideración de la Comisión Nacional una decisión para pronunciarse por el segundo premio; y 3) Invitar a Lima al Comité Departamental del Cuzco para cambiar ideas y tomar una decisión final.- Puesto al voto fué aprobado.

- El Capitán de Navío Julio J. Elías, Director Accidental del Comité de Actuaciones y Monumentos se refirió a un artículo publicado en el diario "Correo" de esta Capital, en la columna "Comedia Humana" por el periodista Ricardo Miranda Tarrillo, con el nombre de "El Parque Monumental", en donde se hace justo comentario a la obra patriótica de la Comisión Nacional, al haber inaugurado en la fecha señalada el conjunto escultórico dedicado a los Precursores y Próceres de nuestra Independencia; y que, no obstante los esfuerzos desplegados por la Comisión que trabajó diligentemente para que estuviera terminado el Parque Monumental, hasta la fecha están inconclusas algunas obras, no por culpa de la Comisión, sino de los organismos pertinentes que tienen a su cargo la remodelación, que han desatendido estos trabajos. Dijo que este comentario periodístico era justo.

Informó haber realizado una inspección de los trabajos de remodelación del Parque Monumental de los Próceres: 1) que en el área de estacionamiento de omnibus se ha construido los sardineles donde deben estacionarse estos vehículos, cuyas áreas como los accesos no están revestidas de capa asfáltica; 2) Las veredas de circulación interna se han construido en su totalidad, faltando recubrirlas con cemento de colores conforme al plan de remodelación; 3) El área circundante está totalmente con falso piso, no habiéndose iniciado los trabajos de acabado; 4) Faltan colocar varios artefactos eléctricos por la firma Cánepa & Tabini S. A. por no estar totalmente el Parque; 5) El área de los jardines se encuentra en completo abandono, inclusive los geranios que se plantaron para la inauguración del monumento se han secado por falta de riego; y 6) El Parque presenta un aspecto de total abandono, y que esta situación influye para que los colegiales continúen utilizando todas las áreas libres como campos deportivos, etc. Sugirió la conveniencia de continuar las gestiones ante la Municipalidad de Lima para que afronte los siguientes trabajos: terminación del área circundante, terminación de las áreas de estacionamiento, acabado de jardines y colocación de bancas, instalación de canales de riego y la construcción de una comunicación entre la calle Domingo Nieto y la Avda. Salaverry.

Presentó la factura por S/. 41,085.44 de la firma Flórez y Costa S. A. por honorarios profesionales por la inspección de los trabajos efectuados en el Parque Monumental de los Próceres.- Después de discutirse convenientemente, se acordó no pagar estos honorarios hasta no estar terminada la instalación del servicio de agua para el riego de jardines, césped y plantas ornamentales.

Presentó el recibo por S/. 13,500.00 del Dr. Artemio Angeles Figuero, por los servicios prestados por el personal auxiliar que ha intervenido en la tramitación de la escritura pública del señor Alvaro Núñez Rebaza, de los contratos firmados con los esposos Kantor, del escultor Joaquín Ugarte y Ugarte y del señor Bruno Campaiola por diversos trabajos, y por las gestiones ante el Concejo Distrital de Pueblo Libre para el pase de la declaración de fábrica de uno de los Depósitos del Museo de Antropología y Arqueología. Puesto al voto fué aprobado.

Presentó el recibo por S/. 20,472.87 del Ing. Alberto Quiroz, por reintegros en el alza de jornales del personal obrero que ha trabajado en las obras de restauración del Museo Nacional de Historia, 2da. etapa, de conformidad con la Resolución Sub-Direccional N° 26-71 sobre aumento de salarios básicos para el personal de trabajadores del ramo de construcción civil.- Puesto al voto fué aprobado.

Se levantó la sesión siendo las 8.00 horas.p.m.